



DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Expte. Nº: 2017/11/03

Órgano o unidad administrativa: Secretaría General del Pleno

Asunto: Pleno extraordinario

En Pozuelo de Alarcón a 30 de octubre de 2017

De conformidad con lo establecido en los artículos 53, 60, 66 y concordantes del Reglamento Orgánico del Pleno:

HE RESUELTO convocar la celebración de la sesión **extraordinaria** del **PLENO** para el próximo día **3 de noviembre de 2017** en primera convocatoria a las **09:00 horas** o en segunda convocatoria en los plazos del artículo 69.2 del ROP, fijando el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

A) SECCIÓN RESOLUTIVA

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión de 19 de octubre de 2017.
- 2º.- Lectura del acta de proclamación del concejal electo, don David Rodríguez Cañas, en sustitución, por renuncia, de don Félix Alba Núñez.
- 3º.- Comprobación de credenciales de don David Rodríguez Cañas.
- 4º.- Dación de cuenta de la presentación de las declaraciones del registro de intereses.
- 5º.- Prestación de juramento o promesa, y toma de posesión del cargo de concejal.
- 6º.- Dación de cuenta de la modificación del Grupo Político Municipal Popular.
- 7º.- Dación de cuenta del escrito de cambio de portavoces del Grupo Político Municipal Popular.
- 8º.- Propuesta de modificación del régimen de retribuciones del Portavoz del Grupo Político Municipal Popular.

Lo manda y firma en el lugar y fecha arriba indicados.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

(Acuerdo plenario de 13/06/15)

Fdo.: Susana Pérez Quisiant

EL SECRETARIO GENERAL accidental DEL PLENO

(Resolución de 29/12/16 de la Dirección General de Administración Local)

Fdo.: Eugenio Martínez Serrano